

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1630** *Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia por incompatibilidad al registrador de la propiedad de Ordes don José Luis Pol Domínguez.*

Vista la petición de don José Luis Pol Domínguez, Registrador de la Propiedad de Ordes (A Coruña) y Notario de Sarria (Lugo), nombrado por Orden de 7 de enero de 2015 de la Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de la Xunta de Galicia, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y el artículo 281 de la Ley Hipotecaria:

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia por incompatibilidad con el cargo de Registrador.

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Director General de los Registros y del Notariado, P. S. (Decreto de 2 de junio de 1944), la Subdirectora General del Notariado y de los Registros, Esperanza Castellanos Ruiz.